

VIII EDICIÓN

BECAS A LA EXCELENCIA CÁTEDRA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CAJA RURAL DE SORIA A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO DEL CAMPUS “DUQUES DE SORIA”

La Cátedra Conocimiento e Innovación (en adelante Cel) Caja Rural de Soria de la Universidad de Valladolid, convoca la VIII Edición de las Becas a la Excelencia para los mejores Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) defendidos durante el curso académico 2024-2025, con la finalidad de reconocer la excelencia e incentivar el esfuerzo y la implicación del estudiante en el desarrollo de su TFG. El objetivo consiste en que los estudiantes adquieran conciencia de la importancia que tiene para su futuro profesional su implicación en el desarrollo del TFG y la transferencia de conocimiento que ello implica.

BASES

Primera. BECAS CONVOCADAS

Se convocan tres becas a la excelencia para los mejores Trabajos Fin de Grado del Campus “Duques de Soria” de la Universidad de Valladolid, una beca dotada con 1.500 euros y dos de 750 que premiarán, respectivamente, la excelencia en el carácter innovador del TFG y en su contribución al desarrollo de los ODS. A los autores de dichos TFGs se les expedirá un certificado acreditativo. El Jurado se reserva la facultad de declarar las becas desiertas.

Inicialmente, una Comisión (ver base segunda) seleccionará, de entre los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en la base segunda de esta convocatoria y de acuerdo con los criterios establecidos en la misma, un TFG por Grado.

Posteriormente, el Jurado evaluador fallará las tres becas entre los finalistas. Un mismo TFG no podrá ser galardonado con más de una beca.

El pago de la beca será tramitado directamente desde Caja Rural de Soria, en nombre de la Universidad de Valladolid, a la cuenta que indiquen los beneficiarios.

Código Seguro De Verificación	sh31qjWrTdcNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Garcia Gomez	Firmado	19/05/2025 12:11:05
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=sh31qjWrTdcNYNVBahouGg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Segunda. CANDIDATOS

Podrán optar a la adjudicación de las becas, los alumnos del Campus “Duques de Soria” de la Universidad de Valladolid matriculados en el TFG y cuya presentación y defensa pública ante Tribunal haya tenido lugar durante el curso académico 2024-2025, siempre y cuando la calificación obtenida hubiera sido igual o superior a SOBRESALIENTE (9).

En una primera fase, se crearán diferentes comisiones para cada uno de los Grados impartidos en el Campus Universitario “Duques de Soria”. Cada Comisión será la encargada de seleccionar un TFG por Grado de dicho Campus. Estarán formadas por el representante en la Cátedra de cada uno de los centros en los que se imparten los respectivos Grados, y dos profesores del mismo u otro Centro o expertos evaluadores que cada representante considere oportuno en función de la temática del trabajo presentado. Así, cada Grado competirá con un único representante, elegido en función de los criterios de evaluación indicados en la quinta base de esta convocatoria. La decisión de la Comisión será inapelable.

Las citadas Comisiones deberán remitir, dentro de los 3 días hábiles posteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes indicado en la base tercera, un informe (modelo Anexo II) en el que se indique el candidato elegido para representar al Grado correspondiente en esta Convocatoria. Dicho informe deberá remitirse a la dirección de correo electrónico catedracicajaruraldesoria@gmail.com

Las citadas Comisiones deberán informar de la decisión adoptada a todos los solicitantes.

Tercera. SOLICITUDES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Los candidatos para optar a las becas **deberán enviar la siguiente documentación a la dirección de correo electrónico catedracicajaruraldesoria@gmail.com.**

- Instancia (ANEXO I) dirigida a la Sra. Directora de la Cátedra Cel Caja Rural de Soria de la Universidad de Valladolid.
- Memoria del TFG original en formato pdf (tal y como se presentó a la defensa y evaluación)
- Informe sobre los aspectos clave de su TFG (ANEXO III).
- Certificación académica justificativa de la calificación obtenida.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 14:00 horas del día 1 de octubre de 2025.

De todos estos candidatos, aquellos que sean seleccionados para representar a sus Grados serán contactados por email y, en el plazo requerido, deberán presentar un vídeo de defensa del TFG, de no más de 3 minutos de duración, en

Código Seguro De Verificación	sH31qjWrTdCNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Garcia Gomez	Firmado	19/05/2025 12:11:05
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=sH31qjWrTdCNYNVBahouGg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



el que se expongan los siguientes aspectos: justificación de la elección del tema, objetivos, metodología y conclusiones. Dichos videos serán publicados en el canal YouTube de la Cátedra.

Cuarta. JURADO EVALUADOR

La adjudicación de las becas se realizará, por resolución de un Jurado evaluador que estará compuesto por el Presidente de Caja Rural de Soria, el Director del Área de Empresas Participadas de Caja Rural de Soria, el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid, la Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid, y un miembro externo a ambas instituciones vinculado al ámbito científico, o personas en quien deleguen.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto y los acuerdos se adoptarán por mayoría.

Quinta. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Originalidad del tema
- b) Rigurosidad en el planteamiento
- c) Estructuración y claridad de la exposición oral
- d) Interés científico
- e) Utilidad para el ámbito socioeconómico soriano

En la beca destinada a premiar el “carácter innovador” se valorará específicamente el carácter innovador del TFG ya sea en su temática, metodología, etc. y en la beca a la excelencia en “ODS”, su contribución al desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible, valorándose de forma específica su aportación al desarrollo de Soria y su provincia.

Sexta. FALLO Y PUBLICACIÓN

Durante el mes de noviembre de 2025, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Ciencia en Castilla y León, se convocará a los candidatos seleccionados por cada Comisión a un Acto para realizar la exposición y defensa pública de los trabajos ante el Jurado evaluador. El fallo del Jurado se hará público en ese mismo Acto y será inapelable.


Aceptación de las bases de la convocatoria

La participación en esta convocatoria implica la absoluta aceptación de las presentes bases. En caso de incumplimiento, el TFG afectado será excluido de esta convocatoria de manera inmediata.

Soria, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DE LA CÁTEDRA CeI CAJA RURAL DE SORIA

Fdo. Blanca García Gómez

Código Seguro De Verificación	sh31qjWrTdCNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Blanca Garcia Gomez	Firmado	19/05/2025 12:11:05	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=sh31qjWrTdCNYNVBahouGg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO I. DATOS GENERALES

**VIII EDICIÓN BECAS A LA EXCELENCIA CÁTEDRA Cel CAJA RURAL DE SORIA
A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO DEL CAMPUS “DUQUES DE
SORIA”**

DATOS PERSONALES

APELLIDOS	
NOMBRE	
NIF	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	

DATOS ACADÉMICOS

TITULACIÓN	
CENTRO DE LA UVA POR EL QUE ACCEDE	

DATOS SOBRE EL TFG CON EL QUE SE OPTA A LA CONVOCATORIA

TÍTULO DEL TFG	
TUTOR/ES	

El solicitante acepta las bases de la presente convocatoria y declara que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad

Fecha

Firma del Solicitante

SRA. DIRECTORA DE LA CÁTEDRA Cel CAJA RURAL DE SORIA

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Cátedra Cel Caja Rural de la Universidad de Valladolid informa de que los datos personales obtenidos en este formulario serán incorporados a un fichero automatizado, únicamente, con la finalidad de gestionar las Becas Cel Caja Rural de Soria de la Universidad de Valladolid al Mejor TFG del Campus Duques de Soria.

Código Seguro De Verificación	sh31qjWrTdCNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Garcia Gomez	Firmado	19/05/2025 12:11:05
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=sh31qjWrTdCNYNVBahouGg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II. INFORME COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL TFG

**VIII EDICIÓN BECAS A LA EXCELENCIA CÁTEDRA Cel CAJA RURAL DE SORIA
A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO DEL CAMPUS “DUQUES DE
SORIA”**

La Comisión encargada de la selección del TFG candidato a representar al Grado en en la VIII Edición Becas a la Excelencia a los Mejores TFG del Campus Duques de Soria ha acordado proponer el Trabajo titulado, elaborado por D/Dña y tutelado por D/Dña. como candidato a la convocatoria en representación dicho del Grado.

Fecha

Firma del Firma del/a Presidente/a de la Comisión de Selección del Trabajo

SRA. DIRECTORA DE LA CÁTEDRA Cel CAJA RURAL DE SORIA

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Cátedra Cel Caja Rural de la Universidad de Valladolid informa de que los datos personales obtenidos en este formulario serán incorporados a un fichero automatizado, únicamente, con la finalidad de gestionar los Becas Cel Caja Rural de Soria de la Universidad de Valladolid al Mejor TFG del Campus Duques de Soria.


Código Seguro De Verificación	sh31qjWrTdCNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Garcia Gomez	Firmado	19/05/2025 12:11:05
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=sh31qjWrTdCNYNVBahouGg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO III. INFORME TÉCNICO DEL TFG

**VIII EDICIÓN BECAS A LA EXCELENCIA CÁTEDRA CeI CAJA RURAL DE SORIA
A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO DEL CAMPUS “DUQUES DE
SORIA”**

TÍTULO	
RESUMEN <i>(Máximo 300 palabras)</i>	
PALABRAS CLAVE <i>(Entre 3 y 7 palabras)</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA <i>(Máximo 300 palabras)</i>	
PRINCIPALES CONCLUSIONES <i>(Máximo 300 palabras)</i>	
CONTRIBUCIÓN DEL TFG A LA MEJORA SOCIAL O ECONÓMICA <i>(Máximo 300 palabras)</i>	
CARÁCTER INNOVADOR/ORIGINALIDAD <i>(Máximo 300 palabras)</i>	
OTRAS CONSIDERACIONES QUE DESEE HACER QUE JUSTIFIQUEN PORQUÉ CREE QUE SU TFG ES MERECEDOR DE LA BECA <i>(Máximo 300 palabras)</i>	

Código Seguro De Verificación	sH31qjWrTdcNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Blanca Garcia Gomez	Firmado	19/05/2025 12:11:05	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=sH31qjWrTdcNYNVBahouGg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			